

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 4487-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 11 de octubre de 2019.

VISTOS, los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 0418-2019-UNHEVAL-FMVZ/D, del 23.AGO.2019, el Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, solicita la ratificación de la Resolución Consejo de Facultad N° 114-2019-UNHEVAL-FMVZ, del 07.AGO.2019, que resolvió AGRADECER y FELICITAR al personal docente y administrativo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, por el apoyo brindado en las diferentes actividades con el fin de dar cumplimiento a las labores exigidos para el Licenciamiento, los días 22 y 23 de junio del presente año, por la SUNEDU, de acuerdo al detalle que figura en la parte resolutive;

Que, en la sesión ordinaria N° 35 de Consejo Universitario, del 30.SET.2019, sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución Consejo de Facultad N° 114-2019-UNHEVAL-FMVZ, del 07.AGO.2019, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 1144-2019-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1º. **RATIFICAR** la Resolución Consejo de Facultad N° 114-2019-UNHEVAL-FMVZ, del 07.AGO.2019, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNHEVAL, que resolvió AGRADECER y FELICITAR al personal docente y administrativo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, por el apoyo brindado en las diferentes actividades con el fin de dar cumplimiento a las labores exigidos para el Licenciamiento, los días 22 y 23 de junio del presente año, por la SUNEDU, de acuerdo al siguiente detalle; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

N°	DOCENTES NOMBRADOS	FECHA
1	Mg. Marcé Ulises Pérez Saavedra	22 y 23 de junio de 2019
2	Dr. Juan Marco Vásquez Ampuero	22 y 23 de junio de 2019
3	Mg. José Francisco Goicochea Vargas	22 y 23 de junio de 2019
4	Dr. Rosel Apaestegui Livaque	22 y 23 de junio de 2019
5	MVZ. Alcides Melecio Cotacallapa Vilca	22 y 23 de junio de 2019
6	Dra. Ernestina Ariza Avila	22 y 23 de junio de 2019
7	Dr. Christian Michael Escobedo Bailón	22 y 23 de junio de 2019
8	Dr. Augusto Bazán García	22 y 23 de junio de 2019
9	Dr. Wilder Javier Martel Tolentino	22 y 23 de junio de 2019
10	Mg. Yusep Gómez Marín	23 de junio de 2019
11	Mg. Teofanes Anselmo Chanches Gonzales	23 de junio de 2019
12	M.Sc. Julio César Díaz Zegarra	22 y 23 de junio de 2019
13	Dr. Miguel Angel Chuquiyauri Talenas	22 y 23 de junio de 2019
14	Mg. Esther Jannet García Alegre	22 y 23 de junio de 2019
15	Mg. Luis Enrique Flores Monge	23 de junio de 2019
16	MV. Fidel Acosta Pachorro	23 de junio de 2019
17	MV. Augusto Santiago Apac Sotil	22 de junio de 2019
18	MV. Yudi Magariño Rojas	22 de junio de 2019
N°	PERSONAL ADMINISTRATIVO	FECHA
1	Mari Luz Cuellar Bejarano	22 y 23 de junio de 2019
2	Walter Castillo Rivera	22 y 23 de junio de 2019
3	Wilson Oliver Rondon Jorge	22 y 23 de junio de 2019
4	Yossiana Ramirez Llamoya de Cornejo	22 de junio de 2019
5	Zenaida Carbajal Lalangui	22 de junio de 2019
6	Fernando Hermitaño Amblogoli	22 de junio de 2019
7	Pedro Martel y Acosta	22 de junio de 2019

...///



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO – PERÚ
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
SECRETARÍA GENERAL

///... RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 4487-2019-UNHEVAL

-2-

2º. **DISPONER** que los órganos internos competentes adopten las acciones correspondientes.

3º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Rinaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

- Distribución:
 Rectorado
 VRAcad
 VRInv.
 OCI AL
 UTransparencia
 OCalidad
 DIGA
 FMVZ
 URH
 SUEyC
 File
 Archivo

~~Se ha suscritido a UU para el movimiento y demás fines~~
~~Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ~~
~~SECRETARIA GENERAL~~

